EXPTE. D- 2109 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que informe, a través del Ministerio de la Producción, o quien corresponda, por escrito y a la mayor brevedad, sobre la puesta en función de la Unidad de Energías Renovables. Si se ha cumplido con la estimación declarada en el detalle por jurisdicción correspondiente al ENTE ADMINISTRADOR ASTILLERO RIO SANTIAGO de la LEY N°14.982 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, donde se proyecta tener finalizado para el segundo semestre del año la construcción del basamento que permitirá la instalación del Centro de Mecanizado "PAMA". Equipamiento adquirido a través del subsidio adjudicado por resolución N°366/13 del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través de la Convocatoria Fondo de Innovación Tecnológica Sectorial de Energía FITS 2013 Energía para el desarrollo y fabricación de Aerogeneradores de Alta Potencia.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La gestión político administrativa del Estado demanda elevada eficiencia y participación del gobierno. Gobernar con planificación es la garantía que tiene el pueblo, para que la distribución del ingreso no quede subordinada a los condicionantes del mercado, ni a las arbitrariedades corto placitas o las imposiciones de los factores de poder internacional. Velar por la producción en función de las necesidades esenciales de la población es tarea de los Representantes del Pueblo bonaerense. Más allá de los buenos deseos de cualquier gobierno es necesario atender la palabra empeñada, condición natural de hombres probos. La honestidad es intrínsecamente participe para gobernar con criterios de sana administración y equidad para la población. Cuando los poderes del Estado atienden a cumplir con lo que las Instituciones resuelven e sus marcos de decisión los deseos de cualquier buen gobierno se conviertan en realidad efectiva.

Producir en nuestro país componentes de precisión conlleva la generación de empleo de calidad abriendo así el camino del sano y armonioso Desarrollo Nacional. Desafortunadamente a diario se constatan diversas formas de dilaciones y reformulaciones que atentan con la capacidad científico-técnica motor de la independencia económica.
Siendo esta Cámara quien aprobó los fondos para el cumplimiento de los objetivos estratégico del ENTE ADMINISTRADOR ASTILLERO RIO SANTIAGO en pos de cumplir con la Ley de presupuesto y velar por el correcto funcionamiento del Ente Provincial pedimos este informe.

Compartimos y reclamamos se cumplan los lineamientos plasmados en los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OPERACIONES de Astilleros Río Santiago definidos por el Ejecutivo Provincial orientados principalmente al cumplimiento de los contratos de construcción vigentes con sus clientes; inversión en infraestructura y tecnología para mejorar la productividad Y DAR PLENA OCUPACIÓN A TODO EL PERSONAL. Para esto estaba previsto alistar la Unidad de Energías Renovables para poder iniciar en el próximo año su puesta en marcha. Así mismo con justa previsibilidad el Ejecutivo Provincial delimito una POLITICA DE FINANCIAMIENTO para el logro de estos objetivos, estableciendo los mecanismos de prefinanciación a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros mecanismos que permitan dar continuidad a los procesos productivos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Teniendo como objetivo común una Nación industrializada, debemos prever para el crecimiento futuro la generación de energía abundante. Ineludiblemente ese crecimiento, llegará cuando el poder escuche al pueblo o el pueblo cambie a sus Representantes por personas probas que cumplan con su palabra. Poner en marcha con vigoroso apoyo del Estado el aparato productivo requiere valor y firme decisión de sus gobernantes. Los tiempos nos demandan atender las necesidades pero pensando también y fundamentalmente con la totalidad de variables e implicancias que las decisiones tomadas adquieran. Previendo el cuidado del ambiente, la energía eólica es una fuente de energía limpia donde Astilleros Río Santiago puede dar un valiosísimo aporte produciendo en sus instalaciones las torres de generación de energía.

Teniendo todo para poder generar riqueza de manera sustentable es pertinente cuidar a la empresa Estatal Astilleros Río Santiago sobreviviente a los designios del Neoliberalismo imperante en el mundo. Celebramos sus 65 años de vida en la cual han demostrado siempre sus trabajadores la invención y dedicación para dar soluciones técnicas a la industria y producción de la Nación Argentina. Seamos condescendientes con su esfuerzo y que las partidas presupuestarias tengan la celeridad correspondiente a los tiempos de la producción.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de este honorable cuerpo para la pronta aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informe.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - P.J.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires